Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Marzo de 2007

Expediente N° 8269/98

RES. D. N° 072/07

VISTO:

La Res. D-052/07 mediante la cual se fijó el día 17 de abril de 2007 para que el Ing. Carlos Dante Rodríguez, defienda su tesis de maestría;

Que el Dr. Adolfo Iriarte – Director de tesis, manifestó telefónicamente su impedimento para integrar el tribunal de tesis en la fecha establecida, por razones de fuerza mayor;

CONSIDERANDO:

Que se acordó con los integrantes del Tribunal, una nueva fecha para llevar a delante el proceso de defensa de tesis, siendo ésta la del día 20/04/07;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar la fecha establecida por Res. D-052/07 para la constitución del Tribunal que recibirá la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría del Ing. Carlos Dante Rodríguez - D.N.I. N° 10.013.504, siendo la nueva fecha, el día **viernes 20 de abril de 2007 a Hs. 09:00**.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Carlos D. Rodríguez, al Tribunal de Tesis (Ing. Daniel Muguerza, Ing. Dolores Alía de Saravia y Mag. Marcelo Gea), al Director de Tesis (Dr. Adolfo Iriarte), al Co-Director de Tesis (Dr. Luis Saravia), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Adm. Económica y a la División Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
Facultad de Ciencias Exacta